



**COMISIÓN BILATERAL DE COOPERACIÓN ADMINISTRACIÓN
GENERAL DEL ESTADO - COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

**Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención
y Solución de Controversias**



ACUERDO DE LA SUBCOMISIÓN DE SEGUIMIENTO NORMATIVO, PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS COMPETENCIALES DE LA COMISIÓN BILATERAL DE COOPERACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 220 DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA, MEDIANTE EL QUE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO ENTREGA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA LOS EXPEDIENTES DEL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL AFECTADOS POR LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL NÚMERO 150/2012, DE 5 DE JULIO, ASÍ COMO LA FINANCIACIÓN VINCULADA A LOS MISMOS.

La Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias Competenciales de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado – Comunidad Autónoma de Andalucía, en su reunión celebrada el día 19 de marzo de 2015, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

El día 27 de octubre de 2009 se publicó en el Boletín Oficial del Estado número 259, el Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, gestionado por la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales y cuyo objeto es la financiación de inversiones generadoras de empleo y actuaciones de carácter social, de competencia municipal, que contribuyan a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

El 23 de julio de 2010 la Generalidad de Cataluña interpuso recurso de inconstitucionalidad contra el citado Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre.

El Tribunal Constitucional en su Sentencia número 150/2012, de 5 de julio, declaró inconstitucionales, por vulnerar competencias de las comunidades autónomas, los artículos 1.2, 2.4, 4, 5.1 y 2, 6.1, 2 y 3, 7, 8, 10.7, 12.1 y 2, 13, 14, 15.3 y 4, 16.2 y 5, 19.3, 20, y 21.5; las disposiciones adicionales segunda, cuarta, séptima, octava y décima y las disposiciones finales segunda y tercera del Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre.

Los preceptos declarados inconstitucionales por la STC 150/2012 se refieren a la ejecución, gestión y control de las ayudas del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (en adelante FEESL).

De este modo, las actuaciones que no sean firmes y las que se produzcan con posterioridad a la fecha de publicación de la STC 150/2012, se adecuarán al Real Decreto-ley 13/2009, depurando los preceptos declarados inconstitucionales por la STC 150/2012, y se dictarán por el órgano competente de la Comunidad Autónoma y, en su caso, de acuerdo al procedimiento que la misma establezca.

A través del presente acuerdo se establecen las bases, términos y condiciones para la entrega, por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de los expedientes afectados por la Sentencia del Tribunal Constitucional 150/2012, de 5 de julio, que serán gestionados por la Junta de Andalucía, así como la financiación de los mismo, con base a los siguientes apartados,

PRIMERO: Entrega de los expedientes pendientes de concluir y su financiación.

1º) Mediante el presente acuerdo el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas hace



**COMISIÓN BILATERAL DE COOPERACIÓN ADMINISTRACIÓN
GENERAL DEL ESTADO - COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

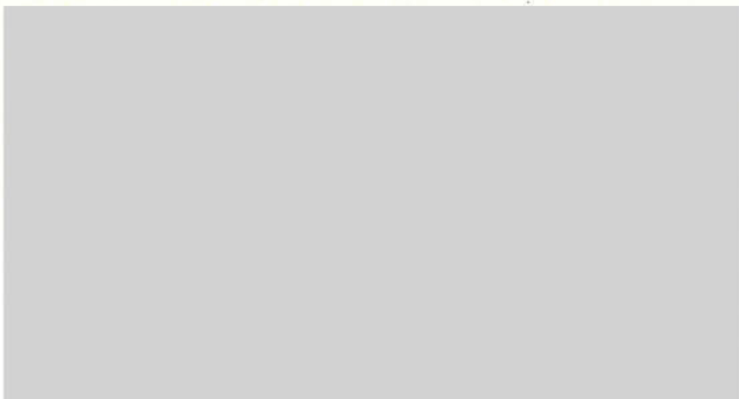
**Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención
y Solución de Controversias**



formal entrega a la Junta de Andalucía de los expedientes pendientes de concluir, que se detallan en el Anexo I del presente acuerdo. En el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la firma del presente acuerdo el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas remitirá a la Comunidad Autónoma toda la documentación obrante en papel, así como un índice comprensivo de todos los documentos que integran los expedientes pendientes de culminación con indicación de los que se entregan en soporte papel y los que se encuentran en la plataforma ARCADIA.

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas mantendrá abierta a modo de consulta la aplicación informática ARCADIA, vinculada a la gestión de Fondo Estatal de Empleo y Sostenibilidad Local, pudiéndose acceder a la misma a través del enlace siguiente <https://arcadia.seap.minhap.es/backend/login.php>.

2º) El importe autorizado para los setenta y ocho expedientes pendientes de liquidar que se transfieren ascendió a 32.718.267,36 euros, de los cuales la Administración General del Estado ya ha transferido a las Corporaciones Locales 25.635.610,48 euros, quedando pendiente de transferir 7.081.266,75 euros. En consecuencia, la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales procederá a realizar en los próximos días una transferencia por importe de 7.081.266,75 euros al número de cuenta que seguidamente se indica, de titularidad de la Junta de Andalucía, teniendo estos créditos para la Comunidad Autónoma naturaleza de Ingresos finalistas



SEGUNDO: Régimen de gestión de los expedientes.

Realizadas las actuaciones indicadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía culminará la gestión de los expedientes remitidos en los siguientes términos:

A.- El Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local tiene naturaleza de subvención.

B.- Será de aplicación a los expedientes traspasados, el Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, así como su normativa de desarrollo detallada en el Anexo 2 del presente acuerdo, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de mayo, la restante normativa autonómica que resulte de aplicación, así como aquella otra que en esta materia dicte la Comunidad Autónoma.

La normativa autonómica únicamente tendrá como límite el respeto a la Constitución Española y al principio de jerarquía normativa.



**COMISIÓN BILATERAL DE COOPERACIÓN ADMINISTRACIÓN
GENERAL DEL ESTADO - COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

**Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención
y Solución de Controversias**



C.- La Comunidad Autónoma llevará a cabo el control financiero de todas las ayudas concedidas, comprobando la correcta aplicación de los recursos del Fondo a los fines a los que iban destinados. Igualmente, realizará las actuaciones de comprobación y control que considere oportunas aplicando la normativa autonómica correspondiente.

D.- La Comunidad Autónoma tramitará de oficio todos los expedientes entregados por la Administración General del Estado de forma que:

- Con respecto a aquellos expedientes cuyos respectivos Ayuntamientos tienen pendiente presentar alguna documentación, por parte de la Comunidad Autónoma se continuará con la tramitación administrativa del expediente. En concreto, están en esa situación 55 expedientes, cuyo importe autorizado asciende a 25.665.415,03 euros, el importe ya transferido por la Administración General del Estado a 19.959.647,41 euros y el importe pendiente de transferir a 5.705.767,62 euros.

- Con respecto a aquellos expedientes que están pendientes de que se valide la contestación a un requerimiento o una justificación presentada, por parte de la Comunidad Autónoma se revisará la citada documentación realizando el trámite correspondiente, que tratándose de una justificación validada de conformidad conllevará el libramiento subsiguiente de fondos que correspondan a la Entidad Local. En concreto, están en esta situación 20 expedientes, cuyo importe autorizado asciende a 6.484.656,69 euros, el importe ya transferido por la Administración General del Estado a 5.203.160,21 euros y el importe pendiente de transferir a 1.281.496,48 euros.

- Con respecto a aquellos expedientes que se encuentran pendientes de que se inicie o se realice cualquier trámite de un procedimiento de reintegro, se incoará o tramitará el mismo de acuerdo con lo establecido en la normativa autonómica de aplicación, así como con lo establecido en la normativa de desarrollo que en su caso dicte la Consejería competente. En concreto, están en esta situación 3 expedientes, cuyo importe autorizado asciende a 568.195,64 euros, el importe ya transferido por la Administración General del Estado a 472.802,86 euros y el importe pendiente de transferir a 94.002,65 euros.

E.- Reintegros.- Se entiende por falta de justificación la no remisión de la documentación justificativa o su remisión incompleta o conteniendo inexactitudes.

También se considerarán no justificadas aquellas partidas en las que, bien mediante las comprobaciones que a tal efecto pueda realizar el órgano gestor o mediante los controles que realice la Intervención General de la Junta de Andalucía, se ponga de manifiesto que los recursos del Fondo no se han aplicado a los fines para los que fueron entregados o que se han incumplido las condiciones establecidas.

En los casos de incumplimiento del plazo de ejecución, el reintegro se limitará al porcentaje de inversión no ejecutada en plazo.

En aquellos casos en que la terminación de la inversión financiada con el fondo no tenga lugar dentro del plazo máximo autorizado para la misma y dicho incumplimiento se deba a alguna razón distinta de la mera falta de diligencia de la Entidad Local, las dilaciones determinantes de tal incumplimiento no se tendrán en cuenta a efectos de computar el plazo máximo para la finalización del proyecto, siempre que la Entidad Local acredite en la ejecución de la inversión financiada una actitud diligente e inequívocamente tendente a la satisfacción de los compromisos asumidos con motivo de la obtención de la ayuda.

F.- Una vez justificados la totalidad de los expedientes transferidos, se elaborará el correspondiente informe que será remitido a la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. Del mismo modo, se reintegrarán al Estado los importes no abonados a los beneficiarios, así como los que sean consecuencia de reintegros.



**COMISIÓN BILATERAL DE COOPERACIÓN ADMINISTRACIÓN
GENERAL DEL ESTADO - COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**
**Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención
y Solución de Controversias**



TERCERO: Comisión de seguimiento.

Se crea una comisión de seguimiento de carácter técnico y paritario, compuesta por tres personas designadas por la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales y por tres personas designadas por la Comunidad Autónoma.

Serán funciones de la Comisión de seguimiento, el estudio, la deliberación y la resolución de las incidencias que surjan en la aplicación de este acuerdo.

La Comisión de Seguimiento se reunirá siempre que lo solicite una de las dos partes.

CUARTO: Vigencia y extinción.

El presente acuerdo tendrá vigencia indefinida, extinguiéndose tras el cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes en cuanto a la entrega de los expedientes pendientes de concluir y su financiación.

En razón del acuerdo alcanzado, ambas partes consideran incorporadas y resueltas todas las cuestiones de fondo discutidas en relación con el traspaso de expedientes y la financiación correspondiente al Fondo Estatal de Empleo y Sostenibilidad Local, regulado por el Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede firman este documento, por cuádruplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados.

Madrid, 19 de marzo de 2015

Cristóbal Montoro Romero



MINISTRO DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Manuel Jiménez Barrios



VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE
ANDALUCÍA Y CONSEJERO DE LA
PRESIDENCIA



Anexo I Expedientes pendientes de concluir

Número proyecto	Municipio	Provincia	Nombre del proyecto	Presupuesto	Total Autorizado	Transferido	Pendiente	Estado	Prórroga Concedida
6323	Sevilla	Sevilla	Nueva Sede del Distrito Macarena Norte	1.873.464,31	2.047.279,88	1.407.463,38	639.816,50	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011
7191	Olivares	Sevilla	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA MUNICIPAL	300.000,00	324.826,89	226.377,86	98.449,03	Justificado y pendiente de revisar	31/12/2011
7272	Olivares	Sevilla	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL	400.000,00	433.102,53	368.137,14	64.965,39	Justificado y pendiente de revisar	31/12/2011
9303	Lucena	Córdoba	Adquisición de un sistema de gestión de emergencias y comunicaciones para la Sala Operativa de la Policía Local	158.928,12	158.928,12	124.925,47	34.002,65	Reintegro iniciado y con algún trámite administrativo pendiente	31/12/2011
10611	Sevilla	Sevilla	Centro de Mayores del Polígono San Pablo	1.384.000,00	1.500.000,00	951.175,50	548.824,50	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011
10667	Baena	Córdoba	ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN TORREPARACIONES: ESTUDIO DE LA FAUNA RECUPERADA EN EL MACELLUM	3.000,00	3.000,00	2.550,00	450,00	Justificado y hecho requerimiento de subsanación	No tiene
10727	Baena	Córdoba	ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN TORREPARACIONES. DIRECCIÓN DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA RELATIVA AL VALLADO DE LOS TERRENOS DEL YACIMIENTO	3.000,00	3.000,00	2.550,00	450,00	Justificado y hecho requerimiento de subsanación	No tiene
12013	Línea de la Concepción, La	Cádiz	DIGITALIZACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIONES DE LA POLICIA LOCAL DE LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	142.666,78	142.666,78	121.266,76	21.400,02	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011
13534	Saucejo, El	Sevilla	REPOSICION DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL EN MEZQUITILLA	77.717,30	77.717,30	60.938,20	16.779,10	Justificado y pendiente de revisar	No tiene
15139	Higuera de la Sierra	Huelva	EDIFICIO POLIVALENTE PARA ACTIVIDADES TURISTICAS Y CULTURALES	123.228,10	123.228,10	104.743,89	18.484,21	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011

16222	Torredonjimeno	Jaén	TANATORIO MUNICIPAL Y APARCAMIENTO EXTERIOR DE TORREDONJIMENO	972.307,08	985.272,28	708.141,01	277.131,27	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011
16355	San Fernando	Cádiz	Ahorro y eficiencia energética: instalación de balastos electrónicos en el alumbrado público para la mejora de la eficiencia energética en San Fernando (Cádiz)	392.942,59	392.942,59	294.989,87	97.952,72	Justificado y pendiente de revisar	31/12/2011
16581	Camas	Sevilla	CENTRO CIVICO EN LA BARRIADA DE LA PAÑOLETA	501.293,99	501.293,99	426.099,89	75.194,10	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011
17088	Gibraleón	Huelva	MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE GIBRALEÓN, DESTINADO AL AHORRO ENERGÉTICO.	116.822,39	160.565,99	136.481,09	24.084,90	Justificado y hecho requerimiento de subsanación	31/12/2011
17970	Moclinejo	Málaga	URBANIZACION DE CALLE SAN BARTOLOME	109.263,00	109.263,00	92.873,55	16.389,45	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	No tiene
18295	Fiñana	Almería	OBRAS EN EL SECTOR SUS-PI 1 PARA LA EJECUCION DE PARQUE EMPRESARIAL	244.430,60	264.971,00	183.156,32	81.814,68	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011
18782	Cogollos de la Vega	Granada	MOBILIARIO DEL CENTRO VIVERO DE EMPRESAS	7.143,00	7.143,00	6.071,55	1.071,45	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	No tiene
18845	Algodonales	Cádiz	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PARA AUDITORIO	104.125,00	105.000,00	89.250,00	15.750,00	Justificado y hecho requerimiento de subsanación	31/12/2011
19108	Puerta de Segura, La	Jaén	CONSTRUCCION DE NAVES PARA USO INDUSTRIAL EN LA PUERTA DE SEGURA	215.423,99	227.429,99	193.315,49	34.114,50	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011
19289	Cañete la Real	Málaga	Vial de acceso al casco urbano a través del paseo de Padre Jesus Tramo 3	110.820,00	118.360,00	100.606,00	17.754,00	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	No tiene
19331	Cañete la Real	Málaga	Mejora de accesos al polideportivo cubierto	36.440,00	40.500,00	33.949,00	6.551,00	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	No tiene

19371	Estepona	Málaga	Proyecto de instalaciones deportivas en Arroyo En Medio. Fase I	1.054.876,00	1.100.000,00	935.000,00	165.000,00	Justificado y pendiente de revisar	31/12/2011
19377	Cañete la Real	Málaga	Instalación de placas solares para producción de agua caliente sanitaria en polideportivo municipal	28.312,71	29.972,44	25.476,57	4.495,87	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	No tiene
19428	Cañete la Real	Málaga	INSTALACION CLIMATIZACION EN AVUNTAMIENTO	29.977,56	29.977,56	25.480,93	4.496,63	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	No tiene
20221	Jáén	Jáén	Obras para la implantación de sistemas de seguridad e innovación en Poligonos Industriales y la Catedral.	400.000,00	400.000,00	340.000,00	60.000,00	Reintegro iniciado y con algún trámite administrativo pendiente	31/12/2011
20308	Arcos de la Frontera	Cádiz	CONSTRUCCION DE CARRIL-BICI PROTEGIDO QUE UNE EL BARRIO BAJO CON LA URBANIZACIÓN EL SANTISCAL	1.000.000,00	1.000.000,00	779.140,77	220.859,23	Justificado y pendiente de revisar	31/12/2011
20411	Línea de la Concepción, La	Cádiz	MEJORA Y DOTACIÓN DEL MUSEO CRUZ HERRERA (VILLA DE SAN JOSE) SITA EN LOS JARDINES SACCONÉ	179.120,00	200.000,00	160.667,67	39.332,33	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011
20545	Arcos de la Frontera	Cádiz	MEJORA DE CENTRO DEPORTIVO EN EL BARRIO EL PORTICHUELO	733.247,00	733.247,00	621.325,69	111.921,31	Justificado y hecho requerimiento de subsanación	31/12/2011
21251	Algodonales	Cádiz	MEJORA PARA LA SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD DE CALLE ARRABALERÍA Y ACCESO RECINTO FERIAL	92.661,99	92.661,99	78.762,69	13.899,30	Justificado y hecho requerimiento de subsanación	31/12/2011

21280	Alosno	Huelva	CUBRIBIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS EN THARSIS CON ESTRUCTURA DE SOMBREO PARA PLACAS SOLARES FOTOVOLTAICAS	215.622,09	239.133,50	203.263,47	35.870,03	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	No tiene
21413	Cumbres de Enmedio	Huelva	PROYECTO DE RENOVACION DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE CUMBRES DE ENMEDIO	6.270,99	6.270,99	5.330,34	940,65	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	No tiene
21512	Alosno	Huelva	REFORMA Y AMPLIACIÓN ESPACIO ESCÉNICO EN COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE ALOSNO	215.622,09	239.133,50	203.263,47	35.870,03	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	No tiene
22011	Algodonales	Cádiz	CONSTRUCCION CUBIERTA ESTACION TRANSPORTE PUBLICO	57.553,40	58.000,00	49.300,00	8.700,00	Justificado y hecho requerimiento de subsanación	31/12/2011
22528	Lora del Río	Sevilla	CASA HOGAR MUNICIPAL DE SALUD MENTAL EN LORA DEL RÍO	688.385,63	688.385,63	459.634,02	228.751,61	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011
22625	Línea de la Concepción, La	Cádiz	MODERNIZACIÓN TIC (ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA)	220.000,00	220.000,00	183.830,51	36.169,49	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011
23202	Almadén de la Plata	Sevilla	OBRAS DE RESTAURACION DE LA CASA DE LA RIVERA	90.720,12	100.646,24	85.549,30	15.096,94	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	No tiene
23294	Lora del Río	Sevilla	DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN MONTE PÚBLICO MATA LLANA EN LORA DEL RÍO	1.314.363,07	1.314.363,07	854.552,86	459.810,21	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011
23717	Rute	Córdoba	Construcción campo césped artificial en aldea de Llanos D. Juan	55.000,00	55.000,00	46.750,00	8.250,00	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011
23932	Medina-Sidonia	Cádiz	CONSERVACIÓN DEL FONDO ETNOGRÁFICO DE MEDINA SIDONIA	59.000,00	80.000,00	68.000,00	12.000,00	Justificado y pendiente de revisar	No tiene

24274	Algeciras	Cádiz	CONSTRUCCION DE EDIFICIO DESTINADO A BIBLIOTECA CENTRAL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL Y ARCHIVO NOTARIAL EN ALGECIRAS	2.665.879,00	2.665.879,00	1.761.070,38	904.808,62	Justificado y hecho requerimiento de subsanación	31/12/2011
24989	Línea de la Concepción, La	Cádiz	MODERNIZACIÓN TIC (SISTEMA DE GESTIÓN)	180.000,00	180.000,00	150.406,78	29.593,22	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011
26003	Torremolinos	Málaga	INSTALACION DE 37 ISLAS DE RECOGIDA SELECTIVA EN EL MUNICIPIO DE TORREMOLINOS	1.515.304,87	1.515.304,87	1.281.800,00	233.504,87	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011
26035	Beas	Huelva	Centro de Educación Infantil en calle Vázquez Limón número 9	467.024,00	467.024,00	396.970,40	70.053,60	Justificado y pendiente de revisar	31/12/2011
26408	Vélez-Málaga	Málaga	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES PARA TEMAS SOCIALES EN BENAJARAFE	185.111,61	202.326,01	152.110,89	50.215,12	Justificado y pendiente de revisar	31/12/2011
26662	Pedroche	Córdoba	REPARACION DE VIALES DEL PARQUE 'EL SALVADOR' Y ACCESO AL COLEGIO PUBLICO 'SIMON OBEIO Y VALERA'	59.476,90	59.476,90	50.555,18	8.921,72	Justificado y hecho requerimiento de subsanación	No tiene
26880	Mollina	Málaga	CONSTRUCCION DE GIMNASIO EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	210.000,00	210.000,00	144.420,49	65.579,51	Justificado y pendiente de revisar	31/12/2011
27165	Cuevas del Becerro	Málaga	ACTUALIZACION DE INSTALACIONES DE CAPTACION Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	50.740,00	50.740,00	43.129,00	7.611,00	Justificado y pendiente de revisar	No tiene
27284	Cogollos de Guadix	Granada	RECOGIDA DE AGUAS DEL CAMINO DEL NIÑO Y CALLE ALMAZARA	8.972,60	10.172,60	8.646,71	1.525,89	Justificado y hecho requerimiento de subsanación	No tiene
27321	Cuevas del Becerro	Málaga	EJECUCION DE ASEOS Y ADAPTACION DE PATIO EN C.P. SAN JOSE OBRERO	59.193,27	59.193,27	50.314,28	8.878,99	Justificado y pendiente de revisar	No tiene
27560	Cuevas del Becerro	Málaga	ADECUACION, REGENERACION Y MEJORA DEL PARQUE DEL PASEO	47.391,86	47.391,86	40.283,08	7.108,78	Justificado y pendiente de revisar	No tiene

27586	Marbella	Málaga	SENDERO PEATONAL EN EL PASEO MARÍTIMO DE MARBELLA. TRAMO: MALIBU – VENTURA DEL MAR. T.M. MARBELLA (MÁLAGA)	350.000,00	368.560,00	283.525,98	85.034,02	Justificado y hecho requerimiento de subsanación	31/12/2011
27903	Coria del Río	Sevilla	PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE REPARACIONES Y MEJORAS A REALIZAR EN COLEGIO PUBLICO CERRO SAN JUAN	173.494,24	173.494,24	147.470,10	26.024,14	Justificado y pendiente de revisar	31/12/2011
28574	Estepona	Málaga	Anteproyecto para el soterramiento de un tramo de línea eléctrica aérea de alta tensión 66 Kv, entre los apoyos números 69 y 72 que discurre por el casco urbano de Estepona	982.520,00	1.003.400,00	772.306,78	231.093,22	Justificado y pendiente de revisar	31/12/2011
28883	Puerto Real	Cádiz	PUESTA EN VALOR DE LA FINCA "MALASNOCHES"	661.720,00	700.000,00	585.466,75	114.533,25	Justificado y pendiente de revisar	31/12/2011
29029	Puerto Real	Cádiz	CONSTRUCCIÓN DE UN PUNTO LIMPIO PARA LA RECEPCIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS URBANOS DOMICILIARIOS. PUERTO REAL	856.632,24	900.000,00	764.156,17	135.843,83	Justificado y hecho requerimiento de subsanación	31/12/2011
29117	Palomares del Río	Sevilla	ADQUISICIÓN DE PROGRAMA INFORMÁTICO PARA CÁLCULO DE ESTRUCTURA Y MEDICIONES EN PROYECTOS	12.000,00	12.000,00	10.199,97	1.800,03	Justificado y hecho requerimiento de subsanación	No tiene
29259	Pedroche	Córdoba	RED SUBTERRANEA DE B.T. Y DE SUMINISTRO A ALUMBRADO PUBLICO. POLIGONO INDUSTRIAL DE PEDROCHE (CORDOBA)	30.221,10	35.441,10	30.124,94	5.316,16	Justificado y hecho requerimiento de subsanación	No tiene
29846	Puerto Real	Cádiz	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA "CASA DE LAS COLUMNAS" DE PUERTO REAL	628.219,34	690.803,03	586.983,94	103.819,09	Justificado y hecho requerimiento de subsanación	31/12/2011
30318	Cortes de la Frontera	Málaga	ADECUACION Y REHABILITACION A CENTRO EDUCATIVO EN EL COLMENAR	23.311,46	23.311,46	19.814,74	3.496,72	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	No tiene
30344	Cortes de la Frontera	Málaga	RECUPERACION DE AREA DEGRADADA EN URBANIZACIÓN LAS CASITAS EN EL COLMENAR	46.000,00	46.000,00	19.814,74	26.185,26	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011

30803	Jerez de la Frontera	Cádiz	REHABILITACIÓN DE CONJUNTO BODEGUERO PARA ESCUELA DE IDIOMAS Y EQUIPAMIENTO CULTURAL.	1.737.360,00	1.800.000,00	1.529.960,90	270.039,10	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011
30972	Jerez de la Frontera	Cádiz	CENTRO POLIFUNCIONAL " BLAS INFANTE"	2.439.760,00	2.500.000,00	2.124.806,20	375.193,80	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011
31047	Véjer de la Frontera	Cádiz	CONSTRUCCION CENTRO SOCIO SANITARIO	280.749,55	298.699,55	253.894,62	44.804,93	Justificado y hecho requerimiento de subsanación	31/12/2011
31117	Jerez de la Frontera	Cádiz	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO POLIVALENTE DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LAS ÁREAS DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD	2.460.040,00	2.516.920,00	2.138.442,43	378.477,57	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011
31149	Vélez-Málaga	Málaga	INSTALACIÓN DE ACCESO INALÁMBRICOS ACCESO CIUDADANO (WIFI Y BUEETOOTH)	49.880,00	49.880,00	42.398,00	7.482,00	Justificado y pendiente de revisar	31/12/2011
31161	Vélez-Málaga	Málaga	EDIFICIO DE USO SOCIAL EN EQUIPAMIENTO EL ROMERAL	321.000,01	350.000,01	276.805,32	73.194,69	Justificado y hecho requerimiento de subsanación	31/12/2011
31162	Jerez de la Frontera	Cádiz	CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL RÍO GUADALETE	375.023,58	394.743,58	316.518,05	78.225,53	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011
31177	Jerez de la Frontera	Cádiz	MUSEO "LOLA FLORES" EN PALACIO DE VILLAPANES	752.000,00	800.000,00	659.752,99	140.247,01	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	31/12/2011
31207	Villarralto	Córdoba	ADECUACION ENTORNO RECINTO FERIAL	40.000,00	42.400,00	36.040,00	6.360,00	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	No tiene
31216	Vélez-Málaga	Málaga	PROYECTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	91.118,00	91.118,00	77.431,60	13.686,40	Justificado y pendiente de revisar	31/12/2011
31218	Villarralto	Córdoba	MEJORA DE PAVIMENTACIÓN PARCIAL CALLE ROSALES	25.386,03	26.595,03	22.605,75	3.989,28	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	No tiene
31221	Villarralto	Córdoba	MEJORA DE PAVIMENTACIÓN PARCIAL CALLE SOR BRAULIA	24.537,69	25.706,69	21.850,68	3.856,01	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	No tiene
31223	Villarralto	Córdoba	DOTACION DE CLIMATIZACION AL CENTRO DE MAYORES DE VILLARALTO	13.804,00	15.529,00	13.199,65	2.329,35	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	No tiene
31231	Villarralto	Córdoba	REHABILITACION DE ANTIGUO HOGAR DEL PENSIONISTA PARA SALON JUVENIL Y LUDOTECA	32.657,31	34.957,28	29.713,69	5.243,59	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	No tiene
302291	Nava, La	Huelva	Mantenimiento del C.E.I. "Miguel Lobo" de La Nava	7.149,00	7.149,00	6.076,65	1.072,35	Pendiente de aportar documentación que justifica la inversión	No aplica

305448	Palomares del Río	Sevilla	CREACIÓN ESCUELA DE MÚSICA	10.000,00	10.000,00	8.500,00	1.500,00	Justificado y pendiente de revisar	No aplica
305616	Rubite	Granada	Contratacion auxiliar ayuda domicilio	9.267,52	9.267,52	7.877,39	0,00	Reintegro iniciado y con algún trámite administrativo pendiente	No aplica
306207	Fuente Vaqueros	Granada	ENCARGADO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	11.500,00	11.500,00	9.775,00	1.725,00	Justificado y pendiente de revisar	No aplica

25.635.610,48

32.718.267,36

TOTAL 7.081.266,75



**COMISIÓN BILATERAL DE COOPERACIÓN ADMINISTRACIÓN
GENERAL DEL ESTADO - COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**
*Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención
y Solución de Controversias*



ANEXO II

**NORMATIVA DE DESARROLLO DEL REAL DECRETO-LEY
13/2009 DICTADA POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL
ESTADO.**

- Resolución de 2 de noviembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se aprueba el modelo para la presentación de solicitudes y las condiciones para la tramitación de los recursos librados con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, creado por el Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre.
- Resolución de 20 de enero de 2010, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se publica el modelo y las condiciones técnicas del cartel anunciador que debe instalarse en las obras financiadas con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la sostenibilidad Local, creado por el Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre.
- Resolución de 11 de marzo de 2010, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se aprueban los criterios para disponer de los recursos librados y los requisitos de justificación de los proyectos de inversión y las actuaciones de interés social financiadas con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, creado por Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre.
- Resolución de 28 de enero de 2011, del Secretario de Estado de Cooperación Territorial, por la que se autoriza la aplicación de los remanentes generados por las bajas de adjudicación de los proyectos de inversión a la adquisición de nuevos suministros para el equipamiento e instalaciones del Fondo Estatal de Empleo y Sostenibilidad Local.
- Disposición adicional segunda de la Ley 31/2011, de 4 de octubre, por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.